	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA ESTRATEGIA	CÓDIGO	GDE-PR -03
		VERSIÓN	2
		FECHA EDICIÓN	04/05/2019

OBJETIVO	Verificar la ejecución de la estrategia organizacional, a través del control y seguimiento al Plan Estratégico Institucional, articulado con los planes de Desarrollo Nacional, Municipal y de Acción e inversión anual, logrando el mejoramiento continuo en La Cimarrona E.S.P.
ALCANCE	Desde: La formulación del Plan Estratégico Institucional Hasta: La ejecución, seguimiento y ajustes del Plan Estratégico Institucional.
RESPONSABLE	Gerente, Líderes de Procesos, Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad
RECURSOS	Talento humano competente, herramientas de negocios estratégicas y de control, sistemas de información implementados por entes del Estado (SIGOB, MGA, SISTEDA, SINERGIA).

DEFINICIONES

INDICADOR: Son criterios de realización (Variables específicas que observan el desempeño) y son una prueba constante sobre la validez de las estrategias.

META: Es el valor de desempeño deseado, la meta permite determinar el grado de cumplimiento.

ACTIVIDAD: Es un proyecto que tiene como propósito cerrar la brecha entre el desempeño actual y el deseado; además de mejorar las condiciones de la prestación de los servicios.

PEI: Plan Estratégico Institucional

PD: Plan de desarrollo municipal


MGA: Metodología General Ajustada

PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN ANUAL: Es el instrumento mediante el cual las dependencias programan y realizan seguimiento en una vigencia a las estrategias, actividades e indicadores asociados a un objetivo institucional para el cumplimiento de los resultados previstos.

PLANEACIÓN: La planeación consiste en fijar un curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que lo orientan, la secuencia de operaciones para realizarlo y la determinación de tiempo necesario para su realización. Es el primer paso del proceso administrativo por medio del cual se define el conjunto de objetivos por obtenerse en el futuro y los pasos necesarios para alcanzarlos, a través de técnicas y procedimientos definidos.

ESTRATEGIA: Cursos de acción general o alternativas que muestran la dirección y el empleo de los recursos y esfuerzos, para lograr los objetivos en las condiciones más competitivas.


Elabora: Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad	Revisa: Gerente	Aprueba: Gerente
Fecha: 04/05/2019	Fecha: 04/05/2019	Fecha: 04/05/2019

 <p>La Cimarrona EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE VIBORAL</p>	<p>PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA ESTRATEGIA</p>	CÓDIGO	GDE-PR -03
		VERSIÓN	2
		FECHA EDICIÓN	04/05/2019

Orientadas hacia la consolidación de fortalezas, eliminación de debilidades y minimizar el impacto de las amenazas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Representan los resultados que la organización desea obtener, son fines para alcanzar, establecidos cuantitativamente y determinados para realizarse transcurrido un tiempo específico. Son el marco de referencia con base en el cual se orientan todas las estrategias, planes, programas y proyectos específicos de la organización.

Elabora: Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad	Revisa: Gerente	Aprueba: Gerente
Fecha: 04/05/2019	Fecha: 04/05/2019	Fecha: 04/05/2019


	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA ESTRATEGIA	CÓDIGO	GDE-PR -03
		VERSIÓN	2
		FECHA EDICIÓN	04/05/2019

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1.	Directrices, Lineamientos y diagnóstico	Para la definición de la estrategia se tienen en cuenta los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional y Municipal vigentes y las necesidades de la organización, para el desarrollo de un contexto estratégico que permita tomar decisiones y formular acciones de mejora. PUNTO DE CONTROL	Junta Directiva Gerente Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad
2.	Revisión de información y actividades estratégicas del PEI	La Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad se reunirá con cada uno de los líderes de procesos para la revisión y definición de las actividades, metas, indicadores que se desarrollaran en el Plan Estratégico Institucional en cada uno de los procesos, bajo los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional y Municipal y que contribuyen a el logro de la estrategia. PUNTO DE CONTROL	Gerente Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad
3.	Aprobación Socialización del Plan Estratégico Institucional Anual	Una vez aprobado por la Junta Directiva el Plan estratégico Institucional, es socializado por la Gerente a todos los funcionarios y líderes de procesos de la organización.	Gerente Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad
4.	Cronograma seguimiento y medición del PEI	La Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad definirá y comunicará el cronograma para el seguimiento y medición del Plan Estratégico Institucional a todos los niveles de la organización. Así mismo, se reunirá con los líderes de cada proceso para el seguimiento y revisión del estado de cada una de las actividades establecidas en el plan, análisis de indicadores y metas.	Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad Líderes de procesos
5.	Análisis cumplimiento de Objetivos Estratégicos	La Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad analiza trimestralmente el comportamiento de los indicadores y metas del Plan de obras de Inversión anual y diseñará en conjunto con los líderes de cada proceso las estrategias para lograr el cumplimiento de los objetivos definidos en el PEI y Plan de Acción de Inversiones anual. PUNTO DE CONTROL	Gerente Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad Líderes de procesos


PUNTOS DE CONTROL

Elabora: Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad	Revisa: Gerente	Aprueba: Gerente
Fecha: 04/05/2019	Fecha: 04/05/2019	Fecha: 04/05/2019

	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA ESTRATEGIA	CÓDIGO	GDE-PR -03
		VERSIÓN	2
		FECHA EDICIÓN	04/05/2019

QUE SE CONTROLA	ACTIVIDAD DONDE SE CONTROLA	COMO SE CONTROLA	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	ACCIÓN A TOMAR (SI NO CUMPLE CRITERIO DE ACEPTACIÓN)	REGISTRO DE LA ACCIÓN TOMADA	RESPONSABLE DEL CONTROL
La estrategia	1. Directrices, Lineamientos y diagnóstico	Mediante un plan estratégico institucional y el plan de acción de inversión de cada vigencia.	Comunicación efectiva Presupuesto de inversión	Acciones correctivas y de mejora	Plan de seguimiento y mejora	Gerente Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad Líderes de procesos
Información documentada, evidencias en tiempos de cumplimiento y avances.	2. Revisión de información y actividades estratégicas del PEI	Mediante el análisis de los datos e información recibida.	Información clara y coherente, periodicidad valores.	Acciones correctivas y de mejora	Plan de seguimiento y mejora	Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad
El cumplimiento de los objetivos estratégicos	5. Análisis cumplimiento de Objetivos Estratégicos	Seguimiento trimestral, análisis de la información	Información clara y coherente, periodicidad valores.	Acciones correctivas y de mejora	Plan de seguimiento y mejora	Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad

Elabora: Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad	Revisa: Gerente	Aprueba: Gerente
Fecha: 04/05/2019	Fecha: 04/05/2019	Fecha: 04/05/2019

	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA ESTRATEGIA	CÓDIGO	GDE-PR -03
		VERSIÓN	2
		FECHA EDICIÓN	04/05/2019

INDICADORES

QUÉ MEDIR	CÓMO MEDIR	CADA CUÁNTO MEDIR	RESPONSABLE
% de cumplimiento del Plan estratégico institucional	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas	Trimestral	Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad
% de Eficiencia en la ejecución de recursos de inversión.	Total de recursos ejecutados /Total de recursos programados	Trimestral	Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad

DOCUMENTOS RELACIONADOS

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Plan de desarrollo Municipal 2016-2019	Es el documento que contiene las políticas de Desarrollo Institucional del Municipio hasta el año 2019.
Plan Estratégico institucional (Plan de Acción anual) La Cimarrona E.S.P.	En este plan se reúnen las actividades de las áreas funcionales bajo el concepto misional y el cumplimiento de los objetivos de La Cimarrona E.S.P.
LEY 152/94	Esta Ley establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
Decreto 1499 de 2017	Funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

CONTROL DEL DOCUMENTO E HISTORIA DE CAMBIOS

VERSION	FECHA APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
2	04/05/2019	De acuerdo a la reestructuración administrativa, se modifica en responsable del proceso el cargo de Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad	Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad	Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad	Gerente

Elabora: Profesional de Planeación, Proyectos y Calidad	Revisa: Gerente	Aprueba: Gerente
Fecha: 04/05/2019	Fecha: 04/05/2019	Fecha: 04/05/2019